



LA PROTECCIÓN DE LAS CAÍDAS CON UN MATERIAL ADAPTADO : UNA PERFECTA SEGURIDAD

Los sistemas de parada de las caídas comportan diferentes productos adaptados a los riesgos expuestos y a una protección necesaria. Estos productos (arnés anticaídas, anticaídas sobre soporte de seguridad, sistemas de mantenimiento al trabajo, absorbedores de energía, anticaídas retráctiles, accesorios) están homologados por las normas europeas sobre los equipos de protección individual (EPI).

LOS EPI CONTRA LAS CAÍDAS DE ALTURA

► LA DIRECTIVA

La directiva 89/686 se dirige a los fabricantes de EPI y fija las condiciones de puesta en el mercado. Define las exigencias esenciales en términos de concepción, fabricación y métodos de pruebas a las cuales deben satisfacer los EPI en vista de asegurar la seguridad de los usuarios.

► LA NORMALIZACIÓN

Su objetivo es el de elaborar métodos de pruebas y de normas definiéndolas especificaciones técnicas de los productos. El respeto de sus normas da presunción de conformidad a la directiva 89/686 y permite al fabricante poner el marcado CE.

► LAS CATEGORÍAS

En función del nivel de riesgos cubierto, la Directiva define unas categorías de EPI y fija unas obligaciones diferentes para el fabricante.

► EPI DE CATEGORÍA 3

Se trata de productos con el nivel de riesgos más elevado. La categoría 3 cubre los riesgos mortales o pudiendo perjudicar de manera irreversible la salud de su usuario.

► PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Por lo tanto, ante toda puesta en el mercado de un EPI de categoría 3, el fabricante debe dirigirse a un organismo notificado encargado de verificar la conformidad del EPI con la norma correspondiente. A partir de aquí, el laboratorio expide una atestación de examen de tipo CE al fabricante, quien habrá remitido anteriormente un dossier técnico debidamente cumplimentado.

► CONTROL DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS

Con el fin de garantizar la homogeneidad en la fabricación de sus productos, el fabricante es sometido a un proceso de control :

- O bien del producto final (proceso llamado 11A).
- O bien de la producción (proceso llamado 11B).

Este control es efectuado por un organismo notificado totalmente independiente.

LAS NORMAS EUROPEAS ARMONIZADAS

Todos los productos relativos a la protección contra las caídas de altura están sujetos a normas europeas. Más abajo encontrará un resumen de cada norma y algunos ejemplos de uso.

• EN353-2 : Anticaídas móvil sobre soporte de enganche flexible

Sistema formado por un anticaídas móvil con bloqueo automático unido a un soporte de enganche flexible (cuerda, cable...). Al conjunto puede incorporarse un elemento de disipación de energía. *Ej : para desplazamientos verticales o sobre superficies inclinadas con una gran posibilidad de desplazamiento.*

• EN354 : Correas

Elementos de conexión o componentes de un sistema. Una correa puede ser de cuerda de fibras sintéticas, de cables metálicos, de correa clásica o de cadena. Longitud máxima : 2 metros. Cuidado : Una correa sin absorción de energía no debe ser utilizada como un sistema de parada de las caídas. *Ej : sólo se puede utilizar para evitar los riesgos de caída.*

• EN355 : Absorbedores de energía

Elemento de un sistema de parada de las caídas, que garantiza la parada de una caída de altura en total seguridad reduciendo el impacto del choque. *Ej : para desplazamientos cortos y puntuales. Una doble cuerda (Y) permite pasar obstáculos en toda seguridad.*

• EN358 : Sistema de mantenimiento en el trabajo

Un sistema de mantenimiento en el trabajo está formado por componentes (cinturón y correa de mantenimiento en el trabajo) unidos entre sí para formar un equipo completo. *Ej : para mantenerse en su puesto de trabajo teniendo las manos libres o para evitar de llegar a una zona de peligro delimitado.*

• EN360 : Anticaídas de retorno automático

Anticaídas con una función de bloqueo automático y un sistema automático de tensión y de retorno por correa. Al anticaídas puede integrarse un elemento de disipación de energía. *Ej : para desplazamientos verticales o sobre superficies inclinadas con una gran posibilidad de desplazamiento.*

• EN361 : Arnés de protección contra las caídas

Dispositivo de prensión del cuerpo destinado a parar las caídas. El arnés de anticaídas puede estar formado por correas, hebillas y otros elementos : colocados y ajustados de manera apropiada sobre el cuerpo de un individuo para sujetarlo durante una caída y después de la misma.

• EN362 : Conector

Elemento de conexión o componente de un sistema. Un conector puede ser un mosquetón o un gancho.

• EN795 : Dispositivos de anclaje

Elemento al que puede ser enganchado un equipo de protección individual. Están instalados sobre superficies verticales, horizontales o inclinadas de manera permanente o provisional.

NORMAS APLICABLES A TODOS LOS PRODUCTOS

• EN363 : Sistema de parada de las caídas

Conjunto de equipos de protección individual contra las caídas de altura enlazados entre sí y destinados a parar una caída. Un sistema de parada de caídas debe contener, como mínimo, un arnés anticaída y un sistema anticaída.

• EN364 : Métodos de ensayo

Describe los métodos de ensayo de los diferentes Equipos de Protección Individual contra las caídas de altura, así como el aparellaje de ensayo.

• EN365 : Exigencias generales para el modo de empleo y el marcado

Descripción de los marcados que deben figurar en los Equipos de Protección Individual contra las caídas de altura así como las informaciones que deben aparecer en las Instrucciones.